

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Nayda Alvarez Colón, Secretaria de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

que la que procede es copia fiel y exacta de la Resolución # 13, Serie 1992-93, la cual fue aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria, el día 9 de diciembre de 1992.

Votos afirmativos:

Fausto Ayala Díaz
Julio C. Burgos Gutiérrez
Aurora Castillo Quiñones
Pedro Cruz Cruz
Efraín Díaz Robledo
Francisco Francois Figueroa
Agustín Herrera Gostá
Rubén Lugo Lebrón
Efraín Meléndez Arroyo
Milagros Ortega de García
Héctor Pabón Vellón
Iris N. Ramos Cofresí


Votos Negativos:

Ninguno.

Ausentes:

Madeline Burgos Morales
Octavio Díaz Negrón
José A. Reyes Piñero
Héctor Rosario Hernández

Para que así conste firmo la presente certificación el día 10 de diciembre de 1992.


NAYDA ALVAREZ COLON
SECRETARIA
ASAMBLEA MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

13

SERIE 1992-93

PRESENTADA POR EL HON. HECTOR PABON VELLON Y REFRENDADA POR LA
HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO

RECONOCER Y EXALTAR LOS VALORES Y APORTACIONES AL DESARROLLO DE
LOS DEPORTES, ESPECIALMENTE AL BEISBOL EN HUMACAO, DEL FINADO CIUDADANO
DON PEDRO CRUZ CASTRO, ASI COMO EXPRESAR A FAMILIARES, AMIGOS Y COMUNIDAD
LA MAS SENTIDA CONDOLENCIA POR LA IRREPARABLE PERDIDA DE
QUE DEJARA UN EJEMPLO IMPERECEDERO PARA LA JUVENTUD HUMACAEÑA, Y
CON FINES

El distinguido ciudadano Don Pedro Cruz Castro nació en
Humacao, el día 8 de noviembre de 1902;

Desde su temprana juventud Don Pedro Cruz Castro dedicó sus
energías a la mejor convivencia con sus conciudadanos e hizo
del deporte su mejor aliado para alcanzar dicho fin;

Se le consideró un ciudadano ejemplar, dedicado al trabajo,
a la comunidad, a la familia y a su eterno amor; el beisbó, complementado con su hábito de rechazar el uso de bebidas
alcohólicas y cigarrillos, que lo llevan por fuerza propia a
convertirse en modelo para todos y especialmente para la
juventud humacaeña;

El ciudadano Don Pedro Cruz Castro, cuyo apodo de "Matojo",
lo distinguió con orgullo propio, utilizando éste para
significar que sería difícil de arrancar de su creencia, no
importando la intensidad de los vientos huracanados que
plantea la vida;

Su fallecimiento a los noventa (90) años, deja a la
ciudadanía humacaeña sin su presencia física; más se
perpetuará su memoria en todos los humacaeños que hemos sido
testigos de sus ejecutorias;

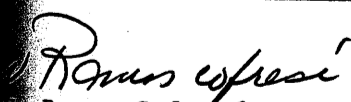
Resuélvase por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao,
Puerto Rico:

Reconocer y exaltar los valores y aportaciones al desarrollo
de los deportes, especialmente al beisbó humacaeño, del
finado ciudadano Don Pedro Cruz Castro, así como expresar a
los familiares, amigos y comunidad en general, la más sentida
condolencia de la Honorable Asamblea Municipal de Humacao
por la irreparable pérdida de quien significó un ejemplo
impercedero para la juventud humacaeña.


Que se perpetúe la memoria de Don Pedro Cruz Castro, mediante
la preparación y colocación de una placa de reconocimiento en
un sitio visible en las facilidades del Estadio Néstor
Morales Santiago de Humacao.

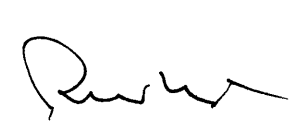
Enviar copia de esta Resolución a los familiares de Don Pedro
Cruz Castro, conocido cariñosamente como "Matojo" y a los
medios locales de comunicación para conocimiento de la
comunidad.

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO
RICO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1992.


Ramos Cofresí

Municipal


Nayda Álvarez Colón
Secretaria
Asamblea Municipal


Hon. Ramón Vega Sosa
Alcalde